

ACTA N° 36/2018 – En la ciudad de San Carlos a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo Cáceres, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señora Rossana Batista y señor Luis Altez.

Se deja constancia de que la señora Marie Claire Millán dio aviso de inasistencia a la presente Sesión por estar participando de una jornada de capacitación laboral.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 34/2018 y N° 35/2018 para su posterior aprobación.
- Copia de Resolución N° 07784/2018, Creación de Comisión Asesora de Nomenclátor.
- Copia de Ordenanza de Vendedores Ambulantes, Decreto 3383.
- Invitación al Taller Regional El Desafío de la Participación Ciudadana en los Municipios.
- Expedientes de la Junta Departamental:
 - 2018-88-02-00518, Gestionante Edil Cristina Rodríguez, Asunto: Planteamiento referido a museos y patrimonio de nuestro departamento.
 - 2018-88-02-00537, Gestionante Edil Andrés De León, Asunto: Planteamiento referido a diversas inquietudes relacionadas con la Ruta 39 y el tránsito en San Carlos.
 - 2018-88-02-00558, Gestionante Edil María del Rosario Borges, Asunto: Planteamiento referido a Proyecto de Ley de Cuotas para mujeres víctimas de Violencia Doméstica.
 - 2018-88-02-00538, Gestionante Edil Stephanie Braga, Asunto: Planteamiento referido a Ley 19530 Salas de Lactancia Materna.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- El día 3 de octubre se concretó la realización de la Feria Educativa en Plaza Artigas en el horario de 9:30 a 18:00 horas. Hay veintidós stands confirmados. Un gran número de instituciones han confirmado su presencia. Por su parte la Corte Electoral va a estar otorgando credenciales, el Municipio acompañará ese día con la gestión de las

correspondientes partidas de nacimiento. INJU además estaría haciendo entrega de la Tarjeta Joven. Toda la jornada se complementará con actividades artísticas y espectáculos de distinta índole.

- Con respecto a la obra de la piscina han surgido inconvenientes con las cañerías y los depósitos de combustible que ocasionarán retrasos en la finalización de la misma. Se procederá a vaciar la piscina nuevamente para realizar dichos arreglos y a construir un nuevo depósito de combustible.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El sábado se proyectó una película en homenaje al activista argentino Carlos Jauregui en el Museo Regional Carolino con una buena concurrencia de público.
- El domingo se llevó a cabo una actividad de Canto Coral con más de sesenta coreutas de diferentes departamentos.
- Con motivo del Día de la Música se realizaron visitas a la Escuela de Música, y se proporcionaron charlas informativas acerca de la institución y de los cursos que ofrecen.
- Se está trabajando en la organización de las actividades por el Día del Patrimonio con los referentes de cada área. Las actividades se realizarán en la plaza o en el Teatro Unión.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se continúa trabajando en la Zona Balnearia con dos equipos.
- La reforma de Plaza 19 de Abril sigue su curso con algún inconveniente con el suministro de baldosas. Se continúa con el cambio de la luminaria.
- En Avenida Ceberio se comenzó con la reparación de las veredas.
- Se procederá a la intervención de la calle frente al Hospital, se cortará parte del cantero y se colocará carpeta asfáltica.
- Se informa que el Capataz visitará el Refugio de animales ubicado en Ruta 10.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 34/2018 y 35/2018 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-15755

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC10 "Polideportivo Club Colón"

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Contaduría para realizar reserva por \$ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones), importe presupuestal correspondiente al año 2018. Siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la primer partida por un monto de \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) correspondiente a la concreción de la primera etapa del proyecto SC10 "Polideportivo del Club Colón".

Documento: Expediente N° 2018-88-01-16400

Gestionante: Escuela Técnica de San Carlos

Tema: Poda de cerco perimetral en centro educativo

Visto tomando conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 2 de octubre de 2018 se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que el Director del Área realice un informe al respecto.

Documento: Expediente N° 2018-88-01-05144

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Tema: Llamado a Licitación pública para la contratación del servicio de serenos y vigilantes en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos

Visto tomando conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 2 de octubre de 2018 y considerando el informe confeccionado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales, el que luce a foja 14, se dispone otorgar el visto bueno y el aval al mismo y remitir el presente a Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones tal como se solicita en actuación N° 13.

Documento: Expediente N° 2018-88-01-16339

Gestionante: ASSE – Aime Silvia

Tema: Problemas de funcionamiento en la policlínica de Barrio Sur

Visto tomando conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 2 de octubre de 2018 se dispone convocar a las partes involucradas para mantener una reunión.

- Se dispone emitir convocatoria a la Comisión Fomento de los Barrios Sur y Alto Sur, a la referente del equipo de Gestión de Policlínicas Zona Norte, Sra. Silvia Aimé y a la Directora Departamental del Ministerio de Desarrollo Social, Mtra. Eda Mendiola.

Siendo la hora 09:50 se retira de Sala el Mtro. José Luis Curbelo ingresando el Sr. Miguel Cháves.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 18307 remitido por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

Documento: expediente 2018-88-01-15261

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Somdem

Se resuelve autorizar la confección de tres contratos artísticos con SOMDEM cada uno por un importe de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) en representación de Daniel Mendoza, Rafael Cuadrado y Pedro González respectivamente, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Cultura en actuación N° 1.

Documento: Expediente 2018-88-01-16118

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: contrato a AUDEM taller de canto coral

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación del profesor Juan Asuaga por un importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil), quien estará llevando a cabo los Talleres de Canto Coral en el marco de lo acordado con el SODRE.

Documento: Expediente 2018-88-01-16038

Asunto: Gomería, Repuestos y Servicios San Carlos Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Empresa GOMERÍA, REPUESTOS Y SERVICIOS SAN CARLOS por los siguientes importes: \$ 1.250, (pesos uruguayos un mil doscientos cincuenta) \$ 1.660 (pesos uruguayos un mil seiscientos sesenta), \$ 1.485 (pesos

uruguayos un mil cuatrocientos ochenta y cinco), \$ 3.710 (pesos uruguayos tres mil setecientos diez), \$ 1.480 (pesos uruguayos un mil cuatrocientos ochenta), \$ 4.200 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos), \$ 15.125 (pesos uruguayos quince mil ciento veinticinco), \$ 9.550 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cincuenta), \$ 185 (pesos uruguayos ciento ochenta y cinco), \$ 860 (pesos uruguayos ochocientos sesenta), \$ 420 (pesos uruguayos cuatrocientos veinte), \$ 640 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta), \$ 730 (pesos uruguayos setecientos treinta).

Documento: Expediente 2018-88-01-16160

Gestionante: Iglesia Universal

Asunto: Autorización de uso de Plaza Barrio Asturias

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza de Barrio Asturias el día 7 de octubre de 2018 en el horario de 15:00 a 17:00 horas con motivo de la realización de una actividad benéfica a cargo de representantes de la Iglesia Universal, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: expediente 2018-88-01-16343

Gestionante: Asoc. Civil Comisión Fomento de los Barrios Lavagna y Abásolo

Asunto: solicitud colaboración con espectáculo para niños

Se resuelve notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad para afrontar el gasto.

Documento: Expediente N° 2018-88-01-16251

Gestionante: Capilla San Luis y parroquia San Carlos Borromeo

Tema: pago de servicios de UTE Y OSE de parroquia Comunidad San Luis de Barrio Sur

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República una colaboración de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) con la Capilla San Luis de Barrio Sur por todo concepto dejando constancia que hasta fin de año será el único aporte posible.

Documento: Expediente N° 2018-88-01-16250

Gestionante: Parroquia San Carlos Borromeo

Tema: pago de servicios de UTE Y OSE

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República una colaboración de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) con la Parroquia San Carlos Borromeo por todo concepto dejando constancia que hasta fin de año será el único aporte posible.

Documento: expediente 2018-88-01-14378

Gestionante: Cooperativa de Viviendas "Dionisio Díaz"

Asunto: solicitud de materiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2018, del informe realizado a foja 2, se dispone pasar el presente Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que se autoriza la entrega de los materiales solicitados informando que deberán coordinar con el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Cumplido siga a la referida Unidad para dar cumplimiento a lo solicitado en la medida de sus posibilidades.

Documento: expediente 2018-88-01-11601

Gestionante: Cooperativa de Viviendas "Coovifusan"

Asunto: solicitud de materiales

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2018, del informe realizado a foja 2, se dispone pasar el presente Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que se autoriza la entrega de los materiales solicitados informando que deberán coordinar con el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Cumplido siga a la referida Unidad para dar cumplimiento a lo solicitado en la medida de sus posibilidades.

Documento: expediente 2018-88-01-16365

Gestionante: Cooperativa Covifin

Asunto: permiso de baile infantil en Club Oriental

Visto la nota presentada el Cuerpo de Concejales en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2018 dispone tomar conocimiento de la actividad.

Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes y remitir copia a conocimiento de la Seccional Segunda de esta ciudad.

Documento: expediente 2016-88-01-11747

Gestionante: Minimercado Los Amigos

Asunto: uso de espacio público frente a local comercial

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2018, teniendo en cuenta las intervenciones que se vienen realizando en la ciudad de San Carlos y el proceso de reacondicionamiento de espacios públicos que se desarrolla, pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar bajo firma al titular del comercio que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza Vigente en materia de ocupación de espacios públicos, tal como le fuera informado oportunamente en Resolución N° 05924/2016 de fecha 26 de agosto de 2016.

Otórgase a estos efectos un último y definitivo plazo de 10 (diez) días hábiles para desafectar en forma completa el cerramiento de lona y demás elementos del espacio público debiendo dejar libre el 50% de la vereda al paso peatonal.

Dése VISTA en el mismo acto de que en caso de incumplimiento se procederá al retiro inmediato del material por parte de personal autorizado de este Municipio, siendo de cargo del propietario abonar los costos que de su almacenamiento deriven.

Cumplido el plazo, con el informe correspondiente, vuelva.

- Se intercambian opiniones respecto a ocupación de espacios públicos en la ciudad de San Carlos.

- En el marco de las intervenciones que se vienen realizando en la ciudad de San Carlos y del proceso de reacondicionamiento de espacios públicos se solicita la realización de un relevamiento de lugares ocupados sobre Avenida Andrés Ceberio entre 25 de Agosto y Tomás Berreta y sobre Avenida Alvariza desde el ingreso sur de la ciudad hasta la rotonda de la vía.

Se dispone remitir memorando al Encargado Inspectivo de la Oficina de Higiene y Tributos para llevar adelante el citado relevamiento. (MEMORANDO N° 09476-2018-5)

Documento: expediente 2016-88-01-13414

Asunto: situación comercio ubicado en Ceberio 645 padrón 2030 manz. 129 de San Carlos

En el marco de las intervenciones que se vienen realizando en la ciudad de San Carlos y del proceso de reacondicionamiento de espacios públicos se solicita informar si el comercio objeto de estos obrados continúa habilitado en algún rubro y verificar si dio cumplimiento a lo establecido en el punto resolutivo N° 2 de la Resolución N° 07788/2016 anexa a la carátula de estas actuaciones.

En caso de que persista la situación de ocupación de espacio público notifíquese bajo firma de que cuenta con un último y definitivo plazo de 10 (diez) días hábiles para desafectar en forma completa el techado y demás elementos del espacio público, dando VISTA en el mismo acto de que en caso de incumplimiento se procederá al retiro inmediato por parte de personal autorizado de este Municipio, siendo de cargo del propietario abonar los costos que de su almacenamiento deriven.

Cumplido el plazo, con el informe correspondiente, vuelva.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa